
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 25 de mayo de 2021.			ORDEN No.:	OC/LG/0702/0018/2021		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
ELECTRO FERRETERA S.A. DE C.V.					0614-060206-103-3			
LÍNEA:		0702 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR			CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	13100000	54106	1	PAR	GUANTES	KIMBERLY CLARK	\$ 4.95	\$ 4.95
2	31210000	54107	1	CUBETA	IMPERMEABILIZABLE	S.WILLIAMS	\$ 162.45	\$ 162.45
3	31210000	54107	2	CUBETA	PINTURA DE AGUA	S.WILLIAMS	\$ 115.00	\$ 230.00
4	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ANTICORROSIVA	S.WILLIAMS	\$ 22.45	\$ 89.80
5	31210000	54107	4	UNIDAD	TUBO PVC	S/M	\$ 21.15	\$ 84.60
6	31210000	54107	1	UNIDAD	UNIÓN LISA DE PVC	S/M	\$ 4.40	\$ 4.40
7	31210000	54107	1	UNIDAD	CODO LISO PVC	S/M	\$ 6.70	\$ 6.70
8	30110000	54111	1	UNIDAD	CEMENTO	HOLCIM	\$ 9.50	\$ 9.50
9	30110000	54111	18	UNIDAD	CELOSÍA	S/M	\$ 1.15	\$ 20.70
10	30100000	54112	3	YARDA	CEDAZO	S/M	\$ 3.35	\$ 10.05
11	30100000	54112	1	ROLLO	ESTAÑO	TRUPER	\$ 19.25	\$ 19.25
12	30100000	54112	500	UNIDAD	TORNILLOS	S/M	\$ 0.03	\$ 15.00
13	30100000	54112	6	UNIDAD	LÁMINA LISA	S/M	\$ 19.70	\$ 118.20
14	30100000	54112	4	UNIDAD	POLÍN C 4"	S/M	\$ 39.40	\$ 157.60
15	39110000	54119	150	UNIDAD	TUBO LED	SYLVANIA	\$ 8.50	\$ 1,275.00
16	39110000	54119	5	UNIDAD	CINTA AISLANTE	3M	\$ 21.10	\$ 105.50
17	39110000	54119	100	METRO	CABLE TSI	S/M	\$ 8.40	\$ 840.00
18	39110000	54119	2	UNIDAD	TÉRMICO	G.ELECTRIC	\$ 35.00	\$ 70.00
GARANTÍA: CAMBIO DE BIENES DURANTE LA ENTREGA SI PRESENTA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, GOLPES, MAL ESTADO, MALA INSTALACIÓN ENTRE OTROS.								
CONTACTO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 3,223.70
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS 70/100 DÓLARES.					COPIA-DACI			
JUSTIFICACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, FERRETRÍA Y OTROS QUE PERMITIRÁ BRINDAR CONDICIONES ADECUADAS A LOS SITIOS DE TRANSMISIÓN, OFICINAS, SET DE ESTUDIOS Y CABINAS DE PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOS PÚBLICOS.								
					REFERENCIA:			
					SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0018/2021 (23-04-2021)			
					RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0018/2021			
CONDICIONES GENERALES								
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.								
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.								
* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 03 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.								
* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: INSTALACIONES DE RADIO EL SALVADOR Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.								
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.								
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.								

 	 	 
DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: <input type="checkbox"/> XI

REF: OC/LG/0702/0018/2021